



Universidad Veracruzana  
Facultad de Medicina

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las nueve horas del día ocho de Agosto del dos mil veinticuatro, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar López, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría y Dra. Hansy Cortés Jiménez, Representantes maestros; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente: -----

1.- Procede la solicitud de los alumnos de la matrícula S20 de la carrera de Médico Cirujano, quienes solicitan apertura de la experiencia educativa de Imagenología, para el período Agosto 2024-Enero 2025. -----

2.- Procede la solicitud del C. N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO para Mención Honorífica, toda vez que cuando presento su trabajo de Experiencia Recepcional el jurado propuso ser acreedor de la Mención Honorífica. -----

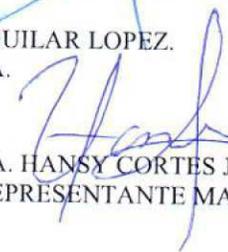
Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas del día de la fecha.

  
DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.  
DIRECTORA

  
DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ  
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA

  
DRA. TERESITA DEL NIÑO JESUS AGUILAR LOPEZ.  
CONSEJERA MAESTRA.

  
DRA. IRENE G. RODRIGUEZ SANTAMARIA.  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
DRA. HANSY CORTES JIMENEZ  
REPRESENTANTE MAESTRA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."